



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS Evento *One to One* - XII edición - 2026

QUÉ: Evento de pitch y reuniones uno a uno.
Asesoramiento directo a los proyectos seleccionados durante el mes previo.
Formación y taller de preparación al pitch.

CÓMO: Presencial (taller, pitch y reuniones one to one) y en línea (las tutorías).

CUÁNDO: 17 de junio de 2026 - pitch y reuniones one to one. ATENCIÓN: la fecha podría moverse al 16 de junio en función del calendario de ProMercart 2026.

QUIÉN: Guionistas valencianos/as (residentes o no en la Comunidad Valenciana) y guionistas no valencianos/as residentes en la Comunidad Valenciana.
Equipos de guionista + productor/a, ambos valencianos o residentes en la Comunidad Valenciana.

En el caso de equipos de dos o más guionistas, al menos uno de los co-autores debe ser valenciano o residente en la Comunidad Valenciana de manera consecutiva durante al menos los dos últimos años.

ORGANIZAN: EDAV, Escritores del Audiovisual Valenciano y La Fundación SGAE, a través de su Consejo Territorial de la Comunidad Valenciana.

COLABORAN:

PAV, Productores Audiovisuales Valencianos.

AVANT, Asociación de Productores Audiovisuales Independientes de la Comunidad Valenciana.

AVAPI, Asociación Valenciana Audiovisual de Productores Independientes.

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Del lunes 2 de marzo al lunes 23 de marzo a las 12:00h.

ESTRUCTURA:

Las agendas se habrán cerrado con anterioridad a la celebración del evento en función de las prioridades de los autores y las autoras seleccionados.

Durante el mes previo a la celebración del evento, los proyectos seleccionados obtendrán un servicio de asesoramiento para reforzar las posibilidades del proyecto. Incluirá una preparación al pitch.

PROYECTOS SELECCIONADOS: Un **máximo** de 12 proyectos de ficción: 6 en la categoría de cine y 6 en la de televisión. En el caso de autores/as que se presentan con productora, podrán ser seleccionados hasta un máximo de dos proyectos de largometraje y dos proyectos de serie-miniserie.

CINE: Largometrajes de ficción.

TELEVISIÓN: Series y miniseries.

Sólo se admitirá un proyecto por autor/a. En el caso de proyectos presentados por dos o más autores/as, cada grupo de autores/as se considerará un autor/a diferente. Cuando un autor/a resulte seleccionado en más de un proyecto, tendrá que optar por presentar solo uno de estos.

PARTICIPANTES: guionistas exclusivamente valencianos/as, residentes o no en la Comunidad Valenciana y guionistas residentes en la Comunidad Valenciana, con un proyecto de FICCIÓN (cine o televisión) **en fase de escritura o desarrollo** que buscan productor/a o co-productor/a. En el caso de los proyectos en desarrollo que ya estén asociados a un productor/a, participarán de la sesión el autor/a y el/la productor/a. En el caso de equipos de dos o más guionistas, al menos uno de los co-autores debe ser valenciano o residente en la Comunidad Valenciana de manera consecutiva durante al menos los dos últimos años.

SELECCIÓN DE PROYECTOS: Para seleccionar los proyectos se formará una comisión compuesta por miembros de EDAV, del Consejo Territorial de la SGAE de la Comunidad Valenciana y de las asociaciones de productores de la Comunidad Valenciana AVANT, AVAPI y PAV, que decidirá qué proyectos incluir en el evento. **En caso de empate se dará prioridad a los proyectos que, reuniendo los requisitos de calidad suficientes, sean de socios o socias de SGAE o de EDAV.**

EXCLUSIONES:

No podrán presentarse obras sobre las cuales no se tengan debidamente acreditados los derechos de explotación y/o las autorizaciones correspondientes. Igualmente, no se admitirán adaptaciones de obras preexistentes si no se dispone de manera expresa de los derechos de adaptación sobre la

obra original. Los/las organizadores/se podrán solicitar en cualquier momento a los/las participantes que acrediten este extremo.

Los autores y las autoras de los proyectos seleccionados aportarán, a solicitud de EDAV, la documentación que acredite la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de la obra. Será motivo de exclusión no poder acreditarlo. Todo el que se presente tendrá que estar debidamente registrado. Además del RPI, también será válido un registro privado.

INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS:

Las inscripciones para la selección de proyectos se formalizarán únicamente a través del enlace que se facilita con esta convocatoria y que remite a un formulario que ha de cumplimentarse hasta el **lunes 23 de marzo a las 12:00 horas**, junto con toda la documentación que se solicita.

Solo se admitirá un proyecto por autor/a. En el caso de proyectos presentados por dos o más autores/as, cada grupo de autores/as se considerará un autor/a diferente. Cuando un autor/a resulte seleccionado en más de un proyecto, tendrá que optar por presentar solo uno de estos.

No se admitirá ningún proyecto que no presente toda la documentación solicitada o que se haya presentado fuera de plazo.

CALENDARIO:

Inscripción de proyectos: del lunes 2 de marzo al lunes 23 de marzo a las 12:00 h.

Selección de proyectos por parte del comité: hasta el 28 de abril.

Comunicación de seleccionados: 29 - 30 de abril.

Tutorías: 4 - 31 de mayo.

Taller de Pitch: 11 y 12 de junio.

Prueba técnica y ensayo: 17 de junio de 10:00 a 12:00 (*).

Pitch y reuniones One to One: 17 de junio. Pitch 12:30 / One to One 16:00 - 19:00 (*).

(*) La fecha podría moverse al 16 de junio en función del calendario de ProMercart 2026.

[ENLACE AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

Para considerar la solicitud de participación, se tendrá que adjuntar obligatoriamente **un archivo único en PDF con el siguiente contenido, por este orden:**

Ficha del proyecto, que incluya: Título, género, target, duración (en el caso de las series y miniseries, tendrá que indicarse el número de capítulos y la frecuencia de emisión) y aquellos otros datos que puedan ayudar a definir el proyecto.

Méritos: Ayudas, premios recibidos, laboratorios o residencias...

Tagline.

Sinopsis de máximo 1 folio (Máximo 2.500 caracteres, incluidos espacios).

Tratamiento, que puede ser argumental, secuenciado, capitular o narrativo. Para series será el desarrollo de una primera temporada entre 2-5 páginas -para el total de la temporada-, para largometrajes entre 10 y 20 páginas. No se admitirán guiones enteros. Tampoco se admitirán ideas, sinopsis ni escalerillas.

Memoria de intenciones en la cual se vea claramente el desarrollo visual de la ficción (sea serie o largometraje).

Cualquier información adicional que crean importante para el proyecto (desarrollo de personajes, presupuesto y plan de financiación, cartas de interés, etc).

Currículum del/la guionista(s).

Historial profesional de la empresa productora y del productor/a ejecutivo (si hubiera).

TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE DE ADJUNTARSE EN UN ÚNICO PDF, en cuya portada se tendrá que indicar claramente el TÍTULO del proyecto, el TIPO de proyecto (largo, serie, miniserie) y el nombre del AUTOR/A/es.

Más información y consultas: edavasoc@gmail.com